

CONVOCATORIA Nro. 066-CP-GADPPz-2026

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se efectuará el **miércoles 21 de enero de 2026**, a partir de las **15:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: <https://bit.ly/4a13GM6>; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto Mgs. André Granda, pueda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO – MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL – CDI,
3. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la propuesta de reforma a la Ordenanza 123 “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA TÉCNICA” PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”; y,
4. Clausura.

Puyo, 20 de enero de 2026.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL